

Enriqueta Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

María Eugenia VERGARA REVELES

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía

Economía, obras públicas y trabajadores urbanos representa un gran esfuerzo para exponer la realidad urbana y económico-social de la Ciudad de México durante el siglo XVIII. La transformación socioeconómica que experimentó esta ciudad durante dicho periodo es el objeto de estudio de esta obra. En ella se asume una perspectiva de larga duración, para lo cual la autora retoma los debates y las discusiones teóricas que giran en torno al periodo novohispano, pero que hacen énfasis en el carácter modernizador que se manifiesta al final de dicho periodo, así como sus impactos en la acumulación y la distribución de la riqueza y, a pesar de esto, no deja de lado las escalas menores de observación que integran las particularidades concretas de la Ciudad de México y sus actores sociales, desde el gobierno novohispano hasta los grupos urbano-plebeyos.

La estructura del libro da cuenta de los esfuerzos de la autora por reconciliar la historia económica con la historia social; a lo largo de la obra el plano económico siempre se encuentra ligado al plano social, sin descuidar las bases políticas. Desde una perspectiva macroeconómica, presenta el impacto socioeconómico de las políticas públicas adoptadas por la monarquía hispánica que ponen en práctica un principio circulacionista de la riqueza; en este sentido, los resultados urbanísticos de dichas políticas, las obras públicas y el fomento al empleo se presentan como indicadores de acumulación de la riqueza.

El punto de partida de la autora es la construcción de obras públicas. La particularidad de esta actividad en Nueva España, es decir, un gobierno que asume el fomento de dicha actividad, la diferencia de la construcción de obras públicas como resultado de la existencia de un excedente. Por lo que dos aspectos se integran en esta obra para presentar una perspectiva innovadora: pensamiento económico y fiscalidad. Pocos son los estudios

de historia económica que se aventuran a presentar las ideas detrás de los proyectos modernizadores y la manera en que éstas los impactan, por lo menos en lo que respecta al periodo colonial, por lo que esta obra pudiera convertirse en una referencia obligada en el tema.

El estudio de las obras públicas presentado en este libro apunta a la configuración de un espacio de trabajo no agrícola, es decir, a una urbanización creciente de la ciudad de México acompañada por un proceso de formación de capital. Como indicadores de acumulación de riqueza y promotoras del trabajo remunerado, las obras públicas revelan la política económica iusnaturalista y escolástica promovida a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Los procesos económicos modernizadores estuvieron acompañados de principios jurídico-políticos propios del viejo régimen y tuvieron, por lo tanto, resultados contradictorios, como problemas de movilidad social, acumulación y distribución de la riqueza. El impacto socioeconómico que las iniciativas *modernizadoras* de la ciudad emprendidas por el gobierno borbónico tuvieron sobre la totalidad del cuerpo social resulta el mejor testimonio para evaluar su efectividad.

El primer capítulo presenta un análisis de las bases teóricas de la política económica que explican la planificación de obras públicas en este periodo partiendo de dos fuentes: el utilitarismo y el pensamiento ilustrado. El utilitarismo lleva al gobierno borbónico a considerar que el buen gobierno sólo podía lograrse vinculando fiscalidad y justicia: la recaudación de recursos del cuerpo político debía emplearse para sustentar a la comunidad, es decir, para obtener el *bien común* o, en la medida en que implica un beneficio, la *utilidad general*. Por otro lado, el pensamiento ilustrado promovía la economía política como herramienta del buen gobierno; como resultado, el “proyectismo” fue base del racionalismo borbónico. Como consecuencia de la conjunción entre utilitarismo económico y pensamiento ilustrado, la política monárquica reforzó “la idea de trabajo como acción útil y necesaria” (p. 39), la cual desembocaría en una criminalización del vagabundaje y en una transformación de la idea de piedad.

Las bases teóricas antes mencionadas ayudan a explicar los cambios fiscales aplicados a la Real Hacienda para financiar las obras públicas, dichos cambios llevarían a la creación del fondo único para estas obras y, por otro lado, ayudarían a explicar el papel activo que tomaría la monarquía a partir de la segunda mitad del siglo XVIII para fomentar las obras públicas, es decir, el principio fiscal del gasto público como mecanismo para ocupar a la población urbana y así reducir el vagabundaje.

El segundo capítulo explora el trasfondo económico y social de los cambios que se presentan durante el siglo XVIII en la ciudad. Las altas tasas de urbanización, la escasez de tierras agrícolas, la presión provocada por el crecimiento demográfico (en su mayoría por las migraciones campo-ciudad), la creciente división especializada del trabajo y la división del espacio urbano se presentan a través de un análisis de los trabajadores en las obras públicas. A pesar de la complejidad que implica el estudio de todas estas variables, la autora hace un manejo impecable de la información que presenta, mediante cuadros estadísticos y mapas que permiten al lector un entendimiento claro de las propuestas de la autora.

La importancia de la Ciudad de México como el principal mercado interno de Nueva España es analizada a partir de factores sociodemográficos que explican la necesidad de fomentar el trabajo remunerado por medio de las políticas económicas de las obras públicas. En primer lugar, la autora analiza la composición de la población de la ciudad de México a finales del siglo XVII, el crecimiento demográfico y las migraciones habían reducido considerablemente la extensión de tierras agrícolas, haciendo necesaria la generación de empleo remunerado en actividades no agrícolas, para lo cual las obras públicas resultaron importantes para “introducir a los sectores vulnerables de la sociedad a la práctica de un oficio remunerado” (p. 105). Según Quiroz, uno de los factores que hacía relevante la generación de oficios remunerados en la ciudad era garantizar una base tributaria: “Si bien los indígenas, como vasallos del rey, adquirieron jurídicamente ‘calidad’ de personas libres con identidad propia, simultáneamente recayó sobre ellos la ‘condición’ de tributar y, por lo tanto, de trabajar” (p. 108). El trabajo remunerado que constituyó parte del gasto en obras públicas propició una mayor acumulación de la riqueza, a través de una creciente monetización de la economía como resultado del pago de salarios en moneda a los trabajadores de este sector. Sin embargo, las políticas económicas no resolvieron el problema de desocupación y pobreza en la ciudad dada la misma naturaleza de la sociedad novohispana.

Por último, el tercer capítulo destaca la trayectoria de investigación de Enriqueta Quiroz, quien ha estudiado exhaustivamente el trabajo y el consumo en la Ciudad de México,¹ lo que le ha permitido ahondar en un tema

¹ Sus principales líneas de investigación apuntan a la configuración de los mercados de trabajo y consumo, así como salarios y condiciones de vida. Entre sus obras se encuentran *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de*

tan complejo como lo es la distribución de la riqueza en este periodo. La autora expone la manera en que se presenta la movilidad social en una sociedad *jerárquica, corporativa y estamental* como lo era la sociedad novohispana. Quiroz analiza, de manera innovadora, la división del trabajo en la construcción de las obras públicas para ejemplificar la movilidad social, a partir del análisis de los distintos niveles salariales, correspondiente a una creciente especialización del trabajo tanto artesano como obrero. De esta manera se presenta un contraste entre los salarios de los distintos oficios y el consumo diferenciado, así como el nivel de precios, lo cual comprueba que *si bien la distribución de la riqueza y del ingreso no fue equitativa entre la población de la ciudad de México la política económica intentó garantizar durante el siglo XVIII, al menos la subsistencia de los más pobres* (p. 13).

Un tema que vale la pena resaltar del capítulo, por su naturaleza polémica, es el impacto del incremento en la subida de los precios sobre la capacidad adquisitiva de los salarios al final del periodo, donde la autora es partidaria de las posturas que apelan a la Ley de Engel² para argumentar una disminución del salario real. Para la autora, la configuración de la Ciudad de México como un espacio de trabajo no agrario implicó que los trabajadores dependieran en mayor medida de sus salarios; por otro lado, en algunos casos, la participación en especie de una parte del salario podía estar determinada por su valor monetario, por lo que la inflación presente en la primera parte del siglo XIX habría tenido como consecuencias una profundización de la pobreza y desigualdad social.

En resumen, el libro de Enriqueta Quiroz es un estudio profundo sobre los impactos socioeconómicos de la política de obras públicas adoptada por la monarquía hispánica durante los siglos XVII y XVIII, haciendo énfasis en el utilitarismo iusnaturalista y escolástico que definió esta política, a partir de lo cual se permite evaluar la modernidad del reformismo borbónico en el ámbito urbano, pero además permite una comprensión histórica de problemas como la movilidad social, la remuneración del trabajo y el consumo diferenciado que aún perviven en la sociedad urbana actual.

México, 1750-1812 y El consumo como problema histórico. Propuestas y debates entre Europa e Hispanoamérica.

² Eric Van Young (1992). *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Alianza Editorial.